

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : ANTENAS ASSICIE LTDA. Rut 076032713-1  
 La cantidad de \$ : 59,900 CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS  
 Por concepto de : COMPRA DE ANTENA ULTRA SENSIBLE PARA CONDICIONES EXTREMAS JARDIN CARILEUFU.  
 Fecha de Pago : 24/06/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
ORDENES DE COMPRA	501	20/06/2013	59,900

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		59,900
553-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso	59,900	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	59,900	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		59,900
Sumas Iguales		119,800	119,800

## REFRENDACION

Cuenta	215-29-04-000-000-000			
Presupuesto Vigente		31,942,261		
Total Comprometido		15,294,674		
Saldo x Comprometer		16,647,587		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECCION FINANZAS Y SECCION FINANZAS

ch-4041